

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00119-00.

Para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso sucesorio, de acuerdo con el artículo 501 del Código General del Proceso, se convoca a los interesados a audiencia que tendrá lugar el próximo veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la que se celebrará de manera virtual (Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d50984ab3cca06b63aafed6dd54a72805bc42a3fb2b8bce8f1bc09c3f3bb73f**

Documento generado en 03/03/2023 01:35:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>